# PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

REGIÓN:

JUAN PABLO CERDA MILLAS

RODRIGO BRAVO NOVOA

JUAN PABLO CERDA MILLAS

NOMBRE DEL CALCULISTA

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (\*)

DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O"HIGGINS

al a N	ÚMERO	DER	ESOL	UCIO	N
		31			
46) B <b>F</b>	ECHA [	)E AP	ROBA	CIÓN	ireini.
	25-0	ct-202	3		
	Paratirity.	ROL	1,13	i de la composición dela composición de la composición de la composición dela composición dela composición dela composición de la composición dela comp	

R.U.T

R.U.T

	VISTOS
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de
	Planificación Territorial.
C)	La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al
	expediente S.P.E5.1.4/5.1.6, N° 99/2023
D)	El certificado de informaciones previas N° 342 de fecha 12-oct-2022
E)	El anteproyecto de Edificación N° de fecha (cuando corresponda)
F)	El informe Favorable de Revisor Independiente N° 02/2023 vigente, de fecha 19-jun-2023 (cuando corresponda)
G)	El Informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
H)	La Resolución N° de la misma fecha de esta Resolución que aprueba el loteo (con construcción simultánea).
I)	Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitaciones condicionantes para el permiso referidas a
	de fecha (fusión, subdivisión afecta)
	Librarian de la constitución de la constitución de desindes, demolición, etc)
J)	Otros (especificar):
	RESUELVO:
1	Consoder name OPDA MIEVA
•	Conceder permiso para OBRA NUEVA con una (Especificar) (Número de edificios, casas, galpones, efc)
	superficie total de 500,54 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA
	ubicado en calle/avenida/camino Nº
	Lote N° M-5a manzana localidad o loteo PARQUE RESIDENCIAL GOLF LOS LIRIOS
	sector URBANO zona ZH-3 del Plan regulador COMUNAL
	(Libano o rueal)  Comuna o intercomunalisticamente  (Libano o rueal)
	aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este
	permiso.
2	Dejar constancia que la obra que se aprueba PIERDE los beneficios del D.F.LN°2 de 1959 .
3	(Mantiene o pierde)  Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
•	
	plazos de la autorización especial Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar).
4	Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuando corresponda).
5	Antecedentes del Proyecto
	NOMBRE DEL PROYECTO: VIVIENDA UNIFAMILIAR
5.1	DATOS DEL PROPIETARIO:
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO
	CLAUDIO AZOCAR CACERES
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO
	DIRECCIÓN: Nombre de la vía N° Local/ Of/ Depto Localidad
	LAS ESTEPAS S/N
	COMUNA CORREO ELECTRÓNICO TELEFONO FIJO TELEFONO CELULAR
	REQUINOA
	PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL. SE ACREDITÓ MEDIANTE
	DE FECHA Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA
	CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A)
- <b>-</b>	
5.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES
	NOMBRE O RAZÓN SOCIÁL de la empresa del ARQUITECTO (quando corresponda)
	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE R.U.T.

NOMBRE DEL INS	SPECTOR TÉGNIC	O DE OBRA (*)				INSCRIPCIÓ CATEGORÍA	NREGISTRO
NOMBRE DEL RE	VISOR INDEPEND ENEGRO POBLET		sponda) an land things			REGISTRO	CATEGORÍA:
NOMBRE O RAZÓ	ON SOCIAL DEL <b>RI</b>	-Vistor del Pro	YECTO DE CÂLCI	ILO ESTRUCTUR	AL(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE DEL PR	OFESIONAL RES	PONSABLE DE LA	SEVISIÓN DEL PROY	ECTO DE CALCULO	ESTELLOTUDAL		
			NGA SIDA METAUNSI	ESTODENALOUES	SILDICIDANE	istorija (estimoja estimoja	
(*) Podrá individualizarse ha	AS DEL PROYECT		VΔ				
EDIFÍCIOS DE US			☐ TODØ	PARTE	✓ NO ES E	DIFICIO DE USO	PÚBLICO
CARGA DE OCUF (përsonas) segun anticul	PACIÓN TOTAL DE 6424 OGUC	LAS EDIFICACIO	NES	16,68		EOCUPACIÓN /hectarea)	69,27
CRECIMIENTO U	RBANO	□ NO	⊠\$l ⊪	Explicitar: densifi	cación / extensión	DENSIFICACION	
LOTEO CON CON	ISTRUCCIÓN SIMI	JLTÁNEA		<b>I</b> NO	LOTEO DFL 2	□ si	☑ NO
PROYECTO, se de	esarrollară en etape	isz körépek ker		☑ NO	cantidad	de etapas	
ETAPAS CON MITIG	ACIONES PARCIALE	S (a considerar en I <b>N</b>	NV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del Di	3 167 (MTT) de 2016	
SUPERFICIES SUPER	REICIE I SI III II II II	egge eggener <b>ite</b> us	(m2)	Г	JN (m2)		.L (m2)
S. EDIFICADA SU					1. V. C.		
S. EDIFICADA SO (1er piso + pisos		500,54				500,54	
S. EDIFICADA TO	Annual Control of the	500,54				500,54	4,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
SUPERFICIE OCUPA	ACIÓN SOLO EN PRIM	MER PISO (m2)	131,94	SUPERFICIE TO	ALDEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2)	5.189,50
S. EDIFICADA SU	and the second s						iblere más subterráneos)
S. Edificada por ni nivel o piso	vel o piso -1		(m2)	COMU	IN (m2)	TOTAL COLUMN	L (m2)
nivel o piso	-2						
nivel o piso	-3						
nivel o piso	4						
TO	TAL BERNE						
S. EDIFICADA SO	waining to second a second second					Tarana and a second	el nivel de suelo natural)
S. Edificada por ni nivel o piso	vei o piso	357,085	(m2)	COMU	/N (m2)	357,085	L (m2)
nivel o piso	2 2	143,455				143,455	
nivel o piso nivel o piso	3 4						
nivel o piso	5						
nivel o piso nivel o piso	6 7						
nivel o piso	8	<b></b>					
nivel o piso	4 4 7 9 1 2 2 2						
nivel o piso TOTAL	10	500,54				500,54	
S. EDIFICADA PO	R DESTINO					000,01	
DESTINO (S) CO	NTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento	Act Productivas	Infraestructura	Årea verde	Espacio Público
SUPERFICIE EDIF	FICADA	500,54	ART 2133 OGUC	ART 2.1.28, OGUC	ART 2.1.29 OGUC	ART 2.1.31. OGUC	ART 2:1:30, OGUC
NORMAS URBAN	ÍSTICAS						
PREDIO(S) EMPL		A DE RIESGO		Z NO .	□ si	n le la PAF	CIAL
DENSIDAD	NORMAS UR	BANÍSTICAS		PROYE	CTADOS (1997)	PERI	AITIDO S GERUA
	OCUPACIÓN PIS	OS SUPERIORES	(sobre 1er piso)			/	
COEFICIENTE DE	OCUPACIÓN DE	SUELO (1er piso)		0,148			
COEFICIENTE DE	CONSTRUCTIBIL	IPAD die glober die		0,208	<del></del>	0,4	
							WODERED!

ASANTE ISTEMA DE AGRUPAMIENTO DOSAMIENTO NTEJARDÍN LTURA EN METROS Y/O PISOS		3,00		2.6.3 OGUC	
DOSAMIENTO NTEJARDIN		70°		70°	
NTEJARDÍN		AISLADO		AISLADO	
	100010000000000000000000000000000000000	13,24%		2.6.2 OGUC	
TURA EN METROS Y/O PISOS		7,00		5,00	
THE RESIDENCE OF THE PROPERTY	CITALLES (EDANS ACCESSORS)	3,02		9,00	
STACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	2			2	
STACIONAMIENTOS BICICLETAS				4	
STACIONAMIENTOS OTROS VEHICILIOS (ESPECIFICAR)					
STACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
ESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR	t min in in	□s	ZINO	GANTIDAD	
STACIONAMIENTO PARA BICICLETAS			<b>H</b> W 11 11 1	DESCONTADA	
SO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADOS(S)		- F			
		Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1 29 OGUC	Area verde ART 2.1.31, OGUC	Espacio Público ART 2.1.30, OGUC
LASE / DESTINO		× × × × × × × × × × × × × × × × × × ×			
CTIVIDAD					
SCALA (Ar. 21.36, oquo)					
ROTECCIONES OFICIALES					
✓ NO Si, especificar ZCH	СН	ZOIT	OTRO; e	specificar	
MONUMENTO NACIONAL: ZT ZT N	VH. III III	SANTUARIO	DE LA NATURAL		
OPMA DE CUMPUMENTO ARTÍCULO 700 LOUGO					
DRMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*) ESIÓN   APORTE         OTRO					
ESIÓN D APORTE D DOTRO ESPECIFICAR.  ) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO I	DOB DEVISIEN	ACIÓN (evicible confe	ma e nieros dol Adio	primero transitorio de la la	On 1/6 39 0E0)
J SOUS EN SIGN DE FINA LESTOS QUE OSTRELLA EN ENTENHILLA SO OTOMANO I	FOR DENSIFIC	ACION (exigible collidi	me a piazos dei Articulo	primero transitorio de la L	ey N° 20,958)
ÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA	( =	sólo en casos de	proyectos de crecir	niento urbano por c	lensificación)
xigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Le	-		• •	,	,
PROYECTO	ndpig ang		CENTAJE DE CES	SIÓN	iu sus sus
	(DENS	IDAD DE OCUPAC	ÓN)		
☑ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000		N		0,38	%
Personas/Hectárea					
		2000			repostroj din el din el
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000			44%		
Personas/Hectarea			6.410.4.6.5		
ota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cál ota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga o			1- OCHO)		
insiderar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las adificacion	nes existentes	incluse si estas fues	en demolidae nara ma	terializar el provecto. S	ála nadrá deccanter
carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso tecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo	5.1.6. y al inci	n se solicite en forma so tercero del artícul	conjunta con la soliciti o 5.1.4., ambos de la C	ad de permiso de edifica ).G.U.C.	ación, y se adjunten
ota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : (Ca (Art. 2.2.5. Bis OGUC)	arga de ocupa	ción del proyecto ca	liculada según el art.	1.2.4. de la OGUC) x 1	0.000
ÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE COI	pú	iblico adyacente existen	te o previsto en el IPT has	e exterior hasta el eje del e ta un máximo de 30 m)	espacio
AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE		) 	PORCENTA IE DE	BENEFICIO POR	
PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS \$ 67.283 (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	3.026	(d)		TIBILIDAD	0 '
C7 000 000				<b>.</b>	
67.283.026	X D	),38 %	=	\$ 256.338	<u> page si kuteman som s</u>
AVALUE I ISCAL INCREMENTADO CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) ((c) + ((c) + (0))]		% DE CESIÓN [(a) p (b)]	_	APORTE EQUIVAL [(e) x ((a	ENTE EN DINERO 1) o (b)]]
) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aum	نتنا nento de cons	ware were the comment of the contract of the c	o por un beneficio norr	\$ \$\$\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	
ICENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT. A LOS QUE SE ACOGE					(Art. 184 LGU
ENERICIO GONDIGIÓN PARA OPTAR	Walking and a second second				1731L 104 LGUI
	egitalijigerenebiograferelijkir				
ENEFICIO GONDICIÓN PARA OPTAF	NAMED HISTORY		- margin recognización de la Section (1975)	1	
ENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR ENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR					
ENEFICIO GONDICIÓN PARA OPTAF ENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAF ISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYEC	сто			Paraido Algunda anticamina	
ENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR ENEFICIG CONDICIÓN PARA OPTAR ISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYEC  D.F.L.:N°2 de 1959 □ Conjunto Armónico	сто		res Art. 2.6:111. OGUC		
ENEFICIO CONDICION PARA OPTAF ENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAF ISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYEC ] D.F.L.N°2 de 1959 Conjunto Armónico ] Ley Nº 19.537 Copropiedad Immobiliaria Beneficio Fusion Art. 63 Lo	сто	Conj. Viv. Econ.	nama amanan aman	Art. 2.4.1. OGU	de Art. 6.2.4.: OGUC C Inciso Segundo
ENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAF ENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAF ISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYEC  D.F.L.N. 2 de 1959 Conjunto Armónico  Ley Nº 19-537 Cópropiedad Immobiliaria Beneficio Fúsión Art. 63 Lo  Art. 6 de 1. OGUC, según resolución Nº	сто		nama amanan aman		
ENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR ENEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR ISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYEC  D.F.LN°2 de 1959 Conjunto Armónico  Ley Nº 19-537 Copropiedad Inmobiliaria Benefício Fusión Art. 63 LC  Art. 6.6. I. OGUC según resolución N°  Diro : especifica	сто	Conj. Viv. Econ.	nama amanan aman	Art. 2.4.1. OGU	
ENEFICIO CONDICION PARA OPTAF ENEFICIO CONDICION PARA OPTAF ISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYEC  D.F.L.N*2 de 1959 Conjunto Armónico  Ley Nº 19.537 Cópropiedad Immobiliaria Beneficio Fúsion Art. 63 LC  Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°  1 Otro : especificar  ÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO	сто	Conj. Viv. Econ.	nama amanan aman	Art 24.1 OGU vigente hasta	C Inciso Segundo
ENEFICIO CONDICION PARA OPTAF ENEFICIO CONDICION PARA OPTAF ISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYEC  D.F.L.N*2 de 1959 Conjunto Armónico  Ley Nº 19.537 Cópropiedad Immobiliaria Beneficio Fúsion Art. 63 LC  Art. 6.6.1. OGUC: según resolución N°  1 Otro : especificar  ÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO	CTO	Conj. Viv. Econ.	nama amanan aman	Art 24.1 OGU vigente hasta	C Inoiso Segundo D.S. N° 167 de 2016 M
ENEFICIO CONDICION PARA OPTAF ENEFICIO CONDICION PARA OPTAF ISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYEC  D.F.L.N*2 de 1959 Conjunto Armónico  Ley Nº 19.537 Cópropiedad Immobiliaria Beneficio Fúsion Art. 63 LC  Art. 6.6.1. OGUC: según resolución N°  1 Otro : especificar  ÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO	CTO	Conj. Viv. Econ.; (V. v. U) de fecha	Art. 6.1.8. OGUC	Art. 2.4.1. OGU vigente hasta  Art 6° letra L- D	C Inoiso Segundo D.S. N° 167 de 2016 M
ENEFICIO CONDICION PARA OPTAF ENEFICIO CONDICION PARA OPTAF ISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYEC  D.F.L.N°2 de 1959 Conjunto Armónico  Ley Nº 19:537 Copropiedad Innobiliaria Beneficio Fusion Art. 63 Lo  J.Art. 6:6:1: OGUC, según resolución N°:  J. Otro : específica:  ÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO  VIVIENDAS BODEGAS OFICINAS: LOC	CTO	Conj. Viv. Econ. (V. y.U) de fecha.  MERCIALES	Art 6,1,8 OGUC Otro; especificar	Art. 2.4.1 OGU vigente hasta  Art 6° letra L- D COCINA	C Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 M TOTAL UNIDADE 1
ENEFICIO CONDICION PARA OPTAF ENEFICIO CONDICION PARA OPTAF ENEFICIO CONDICION PARA OPTAF ISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYEC  D.F.L.N°2 de 1959 Conjunto Afmónico  Ley Nº 19.537 Cópropiedad Inmobiliaria Beneficio Fusion Art 63 LC  Art 66 I. OGUC según resolución Nº  Citro : especificar  UMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO  VIVIENDAS BODEGAS OFICINAS LOC  STACIONAMIENTOS para automóviles 2  Estacion	CTO [ COMPANY	Conj. Viv. Econ.; (V. v. U) de fecha	Art. 6,1,8 OGUC	Art. 2.4.1. OGU vigente hasta  Art 6° letra L- D	C Inciso Segundo 0.S. N° 167 de 2016 M TOTAL UNIDADE
ENEFICIO CONDICION PARA OPTAF ENEFICIO CONDICION PARA OPTAF ENEFICIO CONDICION PARA OPTAF ISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYEC  D.F. L.N°2 de 1959 Conjunto Armónico  Ley Nº 19.537 Cópropiedad Inmobiliaria Beneficio Fusión Art 63 LC  Art 6 6.1. OGUC según resolución Nº  Otro especificar  ÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO  VIVIENDAS BODEGAS OFICINAS LOC  STACIONAMIENTOS para automóviles 2  Estacion Exigido  Extacionamientos para bicidetas	CTO [ COUNTY   COUNTY	Conj. Viv. Econ. (V. y.U) de fecha.  MERCIALES	Art 6,1,8 OGUC Otro; especificar	Art. 2.4.1 OGU vigente hasta  Art 6° letra L- D COCINA	C Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 M TOTAL UNIDADE 1
ENEFICIO CONDICION PARA OPTAF ENEFICIO CONDICION PARA OPTAF ENEFICIO CONDICION PARA OPTAF ISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYEC  D.F.L.N*2 de 1959 Conjunto Armónico  Ley Nº 19.537 Cópropiedad Immobiliaria Beneficio Fúsion Art. 63 LC  Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°  Otro L'especifica  ÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO  VIVIENDAS BODEGAS OFICINAS LOC  STACIONAMIENTOS para automóviles 2  ESTACIONAMIENTOS para automóviles 2  ESTACIONAMIENTOS para bicideias  ARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B	CTO  GUC  GALES COM  Itios  namientos os (IPT);	Conj. Viv. Econ. (V.y.U) de fecha.  MERCIALES  Específicar	Art 6,1,8 OGUC Otro; especificar	Art. 2.4.1 OGU vigente hasta  Art 6° letra L- D COCINA	D.S. N° 167 de 2016 MT TOTAL UNIDADES 1
ENEFICIO CONDICION PARA OPTAF ENEFICIO CONDICION PARA OPTAF ENEFICIO CONDICION PARA OPTAF ISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYEC  D.F.L.N*2 de 1959 Conjunto Armónico  Ley Nº 19.537 Cópropiedad Immobiliaria Beneficio Fúsion Art. 63 LC  Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°  Otro L'especifica  ÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO  VIVIENDAS BODEGAS OFICINAS LOC  STACIONAMIENTOS para automóviles 2  ESTACIONAMIENTOS para automóviles 2  ESTACIONAMIENTOS para bicideias  ARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B	CTO  GUC  GALES COM  Itios  namientos os (IPT);	Conj. Viv. Econ. (V. y.U) de fecha.  MERCIALES	Art 6,1,8 OGUC Otro; especificar	Art. 2.4.1 OGU vigente hasta  Art 6° letra L- D COCINA	C Inciso Segundo D.S. Nº 167 de 2016 MT FOTAL UNIDADE:

## OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1,6. de la OGUC)

I ☐ INSTALACIÓN DE GRUAS Y SIMILARES
T EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO

### CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACION	 %( <u>*</u> )	VALOR m2 (**)
B-2	500,54	100	\$358.190			

(\*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (\*\*) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

### **DERECHOS MUNICIPALES**

PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)	ava and avalent	48 48 48 43 48 48 <b>6</b>	179.288.423
b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	%	19 6 6 6 6 6	2.689.326
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	a 6 a 6 a 6 a 5	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]		10 TO 10 TO 10 TO 15	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (d) x (30%))	(-)	\$	806.798
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD		44444	5.000
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]		5	1.877.528
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	FECHA:	25-oct-2023	

## 9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14, OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
i i i i i i i i i i i i i i i i i i i			
3°,4° y 5°	10%		
6°,7°,8°,9 y 10°	20%		
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40% (1996)	20 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

### 10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI; Secretarla Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES) MARIELA BERMUDEZ QUEZADA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES TIMBRE nombre y firma